

## CESION DE ACCIONES

El día de hoy lunes dieciocho de mayo del año dos mil quince, en la Parroquia San Placido, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, mediante la presente dejo constancia que, Yo, LORGIO SILVIO INTRIAGO PINARGOTE, con cedula de ciudadanía número 130212335-9, de estado civil SOLTERO, en mi calidad de Cedente, CEDO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS POR EL VALOR DE UN DÓLAR AMERICANO (\$1,00) CADA UNA, que mantengo en la COMPAÑIA DE CARGA PESADA "LA CANTERA DE SAN PLACIDO S.A." de la cual soy socio activo a favor del señor FRANCISCO HERMINIO SANCHEZ CEDEÑO, de cedula de ciudadanía número 130239654-2, de estado civil CASADO, en su calidad de Cesionario.

Atentamente,

SR. LORGIO SILVIO INTRIAGO PINARGOTE  
C.C.: 130212335-9  
CEDENTE



SR. FRANCISCO HERMINIO SANCHEZ CEDEÑO  
C.C.: 130239654-2  
CESIONARIO

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



Factura: 001-002-000003073

20151301004D01185

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151301004D01185

Ante mi, NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO de la NOTARIA CUARTA , comparece(n) LORGIO SILVINO INTRIAGO PINARGOTE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1302123359, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FRANCISCO HERMINIO SANCHEZ CEDEÑO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1302396542, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PORTOVIEJO, a 18 DE MAYO DEL 2015.

LORGIO SILVINO INTRIAGO PINARGOTE

CÉDULA: 1302123359

FRANCISCO HERMINIO SANCHEZ CEDEÑO

CÉDULA: 1302396542



SR. LORGIO SILVINO INTRIAGO PINARGOTE  
C.C.: 1302123359  
CEDENTE

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO  
NOTARIA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Marlen Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

SR. FRANCISCO HERMINIO SANCHEZ CEDEÑO  
C.C.: 1302396542  
CESIONARIO

Portoviejo, 18 de Mayo del 2015

Señor Abogado  
.....  
INTENDENTE DE COMPAÑÍA

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de Acciones la Transferencia que a continuación detallo, a la COMPAÑIA DE CARGA PESADA "LA CANTERA DE SAN PLACIDO S.A."

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES A CEDER
<u>LORGIO</u> <u>SILVIO</u> <u>INTRIAGO</u> <u>PINARGOTE</u>	130212335-9	<u>FRANCISCO</u> <u>HERMINIO</u> <u>SANCHEZ</u> <u>CEDEÑO</u>	130239654-2	CIEN (100) ACCIONES

Cabe recalcar que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

+ *Lorgio Silvio Intrago*

SR. LORGIO SILVIO INTRIAGO PINARGOTE  
C.C.: 130212335-9

ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA "LA  
CANTERA DE SAN PLACIDO S.A."

*Tls*  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"LA CANTERA DE SAN PLACIDO S.A."**



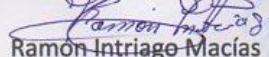
Of. Nº 002

Portoviejo, 24 de Marzo de 2015

**CERTIFICACIÓN**

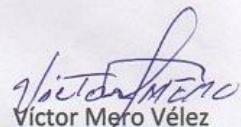
El suscrito Marcos Antonio Párraga Cedeño, secretario, respectivamente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "La Cantera de San Plácido S.A." domiciliada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí CERTIFICA que en Asamblea General Ordinaria del día 16 de marzo de 2015 acepto por unanimidad el pedido del señor Lorgio Silvino Intriago Pinargote portador de la cedula de ciudadanía Nº 130212335-9, para que ceda los derechos y acciones del Sr. antes mencionado, a el señor Francisco Herminio Sánchez Cedeño de cedula No. 1302396642.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado dar al presente certificado, el uso que estime conveniente.

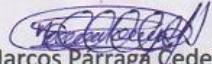
  
Ramón Intriago Macías

Presidente



  
Víctor Mero Vélez

Gerente

  
Marcos Párraga Cedeño

Secretario



  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO